INFIBAGUÉ	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-GC-038
		Versión: 01
	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS Y CONSTANCIA DE LEGALIZACIÓN	Pág. 1 de 1
		Vigente desde: 2023/01/26

EL SECRETARIO GENERAL

A P R U E B A

La Garantía Única de Cumplimiento N° 480-47-994000059345 anexo 4 y 5 de fecha 12 de junio de 2026 expedida por la compañía aseguradora **"ASEGURADORA SOLIDARIA"**, que amparan la modificatoria y prorroga 1 del contrato 278 del 22 de abril del 2026 que se señala a continuación:

No. CONTRATO Y FECHA	**278 DEL 22 DE ABRIL DE 2026**
CONTRATISTA:	**NESTOR FABIAN TORRES RAMOS**
CEDULA O NIT:	1.110.060.558
OBJETO:	DPSF- CONTRATAR LA COMPRA DE INSTRUMENTOS Y MATERIALES MUSICALES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL PANÓPTICO
N°. Y FECHA RP:	N° 387 de fecha 23 de abril del 2026
N°. Y FECHA CDP:	N° 317 de fecha 12 de febrero del 2026

En los siguientes términos:

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	$19.782.726,60	04/05/2026	06/01/2027
CALIDAD DEL BIEN	$9.891.363,30	04/05/2026	06/01/2027

Se imparte aprobación a las pólizas presentadas, por cuanto se ajustan a la modificatoria y prorroga 1 del contrato y cumplen con las condiciones de amparo, valores asegurados y vigencias exigidas por el Instituto. En consecuencia, las mismas serán publicadas en la plataforma SECOP II para efectos de publicidad y transparencia

Dada en Ibagué Tolima a los **22** días del mes de junio de 2026

AURA NATALIA RAMIREZ ROZO
Secretario General

Proyectó: **María Alejandra Contreras - Profesional Universitario**